

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36247 *Anuncio de don José Luís García Villanueva, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Almería, sobre subasta notarial.*

Don José Luis García Villanueva, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Almería,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Almería, Avenida Federico García Lorca, número 11, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Vivienda de Protección Oficial, hoy libre según se declara en la escritura de constitución de hipoteca mencionada, Tipo A), planta séptima alta, portal 1.^a, señalada con el número sesenta y cuatro de los elementos individuales del edificio denominado "San Luís", compuesto de planta baja, nueve plantas altas y ático, con un portal a la calle Julio Ruiz de Alda, y otro a calle prolongación de la Avenida del Mediterráneo, en esta ciudad. Con superficie útil de setenta y dos metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Norte, patio de luz, pasillo distribuidor de planta, escalera y rellano de las mismas; Sur, espacio libre que da a la calle Abla; Esté, patio de luz y vivienda tipo A) de igual planta y del portal 2.^o, y Oeste, vivienda tipo B) de igual planta y portal. Su cuota en el total del edificio es de 1,14% y en su portal de un 2,53%. Inscripción.- Al Tomo: 1.393; Libro: 741, Folio 10, Finca número: 12.104 del Registro de la Propiedad 5 de Almería.- Título.- La finca descrita le pertenece a don Alonso Álvarez Navarro, en pleno dominio, con carácter privativo, por Título de Compraventa, a don Manuel Muñoz Quirantes y doña Remedios Hinojo Corral, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Almería don Francisco Balcázar Linares, el día 26 de Junio de 1998, número 1980 de protocolo.- Referencia catastral.- Es la siguiente: 9483001WF4798S0026KY.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.^a subasta el día 14 de diciembre de 2011, a las once horas, siendo el tipo base el de ciento sesenta y tres mil seiscientos treinta y seis con treinta y un euros (163.636,31 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta el 4 de enero de 2012 a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el 25 de enero de 2012, a las once horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 31 de enero de 2012, a las once horas.- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almería, 7 de noviembre de 2011.- El Notario.

ID: A110082141-1